

Hacer comunidad. Una lectura sobre las referencias a la categoría “comunidad” en habitantes de un área en expansión de una ciudad intermedia

Federico Agustín Oriolaniⁱ

Universidad Nacional de Mar del Plata /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

federicooriolani@gmail.com

RECIBIDO 13-02-2025

ACEPTADO 28-03-2025

Cita sugerida: Oriolani, F. A. (2025). Hacer comunidad. Una lectura sobre las referencias a la categoría “comunidad” en habitantes de un área en expansión de una ciudad intermedia. *Revista Huellas*, Volumen 29, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2025-2903>

Resumen

El artículo reflexiona sobre los usos y sentidos que habitantes de un área en expansión de la ciudad de Mar del Plata, le dan a la categoría “comunidad”. La población seleccionada pertenece a habitantes que, a través de prácticas de autoconstrucción de casas y uso de materiales no convencionales para la construcción, se asentaron recientemente en la zona. El territorio forma parte del Paseo Costanero Sur de la ciudad, en la que realicé el trabajo de campo desde una perspectiva cualitativa mediante entrevistas en profundidad a autoconstructores/as y observación participante de los procesos de construcción. En un contexto de disputas y conflictos por el territorio, y en el que se ponen en juego modelos de urbanización contrapuestos, la categoría “comunidad” traduce los modos en que los/as nuevos/as residentes moldean y producen fragmentos de ciudad, deciden y disputan el territorio, al tiempo que reconfiguran su modo de habitar, dándole un sentido comunitario y sustentable. Estos valores atraviesan y explican las decisiones de cómo y quiénes pueden habitar la zona. Al hacerlo, reconfiguran derechos, posibilidades e identidades, en contraposición al modelo de urbanización capitalista.

Palabras clave: Comunidad; Gestión del hábitat; Modos de habitar; Sectores medios



Huellas vol. 29 (1) | ISSN: 0329-0573 (impresa) / 2362-5643 (en línea)
Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución - No Comercial - Compartir Igual) a menos que se indique lo contrario.

Making a community. Understanding references to the category “community” in inhabitants of an expanding area of an intermediate city

Abstract

The article reflects on the uses and meanings that inhabitants of an expanding area of the city of Mar del Plata give to the concept of “community”. The selected population belongs to inhabitants who have recently settled in the area through practices of houses self-building by using non-conventional materials for construction. The territory is part of the Paseo Costanero Sur of the city, where I carried out fieldwork from a qualitative perspective through in-depth interviews with self-builders and participant observation of the construction processes. In a context of disputes and conflicts over territory, and in which opposing urbanization models are put into play, the concept “community” translates the ways in which new residents shape and produce fragments of the city, how they make decisions and dispute the territory, while they reshape their way of living, assigning a community and sustainable sense to it. These values go through and explain the decisions of who can inhabit the area and how they can do it. In doing so, they reconfigure rights, possibilities and identities, in contrast to the capitalist urbanization model.

Keywords: Community; Habitat management; Ways of living; Middle sectors

Faça comunidade. Uma leitura sobre referências à categoria “comunidade” em habitantes de uma área em expansão de uma cidade intermediária

Resumo

O artigo reflete sobre os usos e significados que os habitantes de uma área em expansão da cidade de Mar del Plata atribuem à categoria “comunidade”. A população selecionada pertence a moradores que, através de práticas de autoconstrução de casas e uso de materiais não convencionais para construção, instalaram-se recentemente na área. O território faz parte do Paseo Costanero Sur da cidade, no qual realizei trabalho de campo numa perspectiva qualitativa através de entrevistas em profundidade com autoconstrutores e observação participante dos processos de construção. Num contexto de disputas e conflitos por território, e em que são postos em jogo modelos de urbanização opostos, a categoria “comunidade” traduz as formas como os novos moradores moldam e produzem fragmentos da cidade, decidem e disputam o território, ao mesmo tempo que reconfiguram o seu modo de viver, conferindo-lhe um sentido comunitário e sustentável. Esses valores passam e explicam as decisões de como e quem pode habitar a área. Ao fazê-lo, reconfiguram direitos, possibilidades e identidades, em contraste com o modelo de urbanização capitalista.

Palavras-chave: Comunidade; Gestão de habitats; Modos de viver; Setores médios



Introducción

Hacia principios de 2021, Lorena, de 23 años y estudiante de medicina, comenzó a autoconstruir su casa en un barrio periférico ubicado en el Paseo Costanero Sur de Mar del Plata¹. Gracias a un contacto de un vecino que vive en la urbanización comunitaria cercana a su vivienda, meses antes le había comprado informalmente un lote a un antiguo residente.

Lorena hizo su casa de paja y barro sobre una estructura de madera, al igual que muchos de sus vecinos/as. Aprendió sobre lo que se conoce como bioconstrucción en un viaje por Latinoamérica. Como perspectiva de edificación de viviendas, estas prácticas proponen generar el menor impacto ambiental, por lo que suelen construir con materiales considerados sustentables. La urbanización comunitaria que se encuentra a una cuadra de la casa de Lorena se consolidó a partir de estos criterios, y también se extendió en todo el Paseo Costanero Sur de Mar del Plata con distintas experiencias similares.

Para Lorena, el cambio fue significativo: de estar alquilando una vivienda en el microcentro de la ciudad y que no podía seguir pagando, a habitar una casa hecha por ella, sin terminar, en una zona en la periferia con escasa infraestructura, sin servicios y con una densidad poblacional sustancialmente menor. A pesar de ello, se encontró en una situación similar con otros vecinos/as que le hizo sentir cierta “contención”, porque como sostiene cuando menciona su experiencia de habitar, están “todos en la misma”.

En la experiencia de Lorena y de sus vecinos/as, la dimensión colectiva en el habitar emerge constantemente a partir del proceso de hacer sus propias casas. Para hacerse la casa, a Lorena la ayudaron su hermano y su padrastro en el armado de la estructura de madera. Para los cimientos, contrató a un albañil. Las mezclas de paja y barro las hizo con su amiga Micaela, que es profesora de cerámica y también se hizo su casa de barro en la misma cuadra, y una vecina que es bioconstructora. También participaron otros/as vecinos/as en jornadas de trabajo realizadas los fines de semana cuando hubo que rellenar las paredes y, cuando relata esto, señala inmediatamente que “se está formando una comunidad”.

En los estudios sobre los usos y significados de la categoría comunidad, los abordajes habitualmente problematizan sobre modalidades y formas de construcción de un nosotros relacionado a la composición de una identidad colectiva (Silveira Simões, 2016), pero poco profundizan en los efectos prácticos que estos sentidos generan y las implicancias en los procesos de urbanización. En este sentido, en el artículo reflexiono respecto a los usos y sentidos que le dan



a la categoría comunidad jóvenes de sectores medios que en los últimos años llevaron a cabo procesos de urbanización mediante prácticas de autoconstrucción. ¿Qué significan con la categoría comunidad? ¿Quiénes son parte y quiénes no? ¿Qué implicancias tiene esa construcción de un “nosotros” en las prácticas y dinámicas urbanas? ¿Qué prácticas y qué valores la producen?

El carácter contingente y variable de los sentidos que se producen en torno a lo comunitario se presenta como un modo de acercamiento a las dificultades de acceso al hábitat y las búsquedas de alternativas que distintas poblaciones ponen en práctica para solucionar la demanda habitacional. El caso de Lorena, el hermano y vecinos/as, que poseen una trayectoria familiar, laboral, económica y educativa diferente a la de los sectores populares pero que realizan prácticas similares para acceder a la vivienda, se inscribe en un fenómeno actual de proyectos de autoconstrucción de casas dispersas realizadas por jóvenes de sectores medios- bajos en el Paseo Costanero Sur de Mar del Plata.ⁱⁱ Estas prácticas se profundizaron durante el confinamiento obligatorio iniciado en marzo del año 2020, promovido por el estado para atender la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Covid -19.

En ese marco, la categoría comunidad emerge constantemente en estos grupos poblacionales para significar un conjunto de prácticas, de valores y relaciones producidos en el proceso de urbanización, en un contexto de búsqueda por alcanzar soluciones habitacionales. Estas modalidades acompañadas de una resignificación y valoración de los materiales utilizados y el establecimiento de criterios y modos de habitar relacionados con lo comunitario y lo sustentable, constituye una red de vinculaciones y lazos de sociabilidad generados desde, por y más allá de las casas. De este modo, el artículo problematiza cómo a través de la categoría “comunidad”, jóvenes de sectores medios expulsados de las áreas centrales de la ciudad, significan esta experiencia, se apropian, moldean y producen un territorio en constante transformación, construyen sus casas y establecen criterios y modos de habitar que se contraponen a los orientados por el modo de urbanización imperante.ⁱⁱⁱ

La zona en la que realicé el trabajo de campo es un área del Paseo Costanero Sur de Mar del Plata en constante crecimiento, con una baja accesibilidad a infraestructura y servicios, pero revalorizada por su cercanía al mar. Allí, se desarrolló un proyecto de urbanización comunitaria delimitada por un cerco perimetral y en los alrededores se llevaron a cabo distintos proyectos de autoconstrucción de casas que se encuentran de manera dispersa en la zona. Para alcanzar los objetivos propuestos, adopté una perspectiva cualitativa desarrollada mediante entrevistas en profundidad a autoconstructores/as y observación participante de los procesos de construcción, con la intención de seguir a los actores (Latour, 2008) tanto en sus prácticas, desplazamientos y



argumentos, para comprender los sentidos y significados que adquiere la categoría comunidad de manera situada.

El artículo está estructurado en tres partes según los usos y sentidos que despliegan los/as entrevistados/as respecto de la categoría: primero, retomo la importancia que los actores le dan al sostenimiento de instancias de intercambio entre los miembros de la comunidad imaginada, como mecanismos necesarios para la producción de lo común. El segundo uso refiere a la constitución de grupos solidarios mediante los cuales los sujetos pueden eludir el peligro del aislamiento social (Honneth, 1999).

En este sentido, reconstruyo la identificación de los autoconstructores/as con determinadas prácticas y valores que genera una ampliación del grupo de pertenencia a una comunidad de personas que “está en la misma” y que se orienta a habitar de otro modo. Por último, comunidad asume la función de llamar la atención sobre un estrato previo de valores comúnmente compartidos, como un horizonte de convicciones axiológicas compartidas (Honneth, 1999). De este modo, indago sobre las referencias que hacen los actores para señalar la importancia del cuidado del territorio, de los espacios públicos y las áreas verdes, y que conceptualizan con la idea de “la comunidad del sur”.

El Paseo Costanero Sur: entre la bioconstrucción, la demanda habitacional y los proyectos inmobiliarios

En las últimas décadas el Paseo Costanero sur de Mar del Plata se ha expandido notablemente, con incrementos poblacionales de alrededor del 90% durante los períodos intercensales de 2001-2010 y 2010-2021 (Zulaica y Celemín, 2014; Zulaica, Canestraro y Mujica, 2023). En su mayoría son barrios residenciales constituidos por sectores medios y que, en las últimas décadas han visto incrementar los desarrollos inmobiliarios para fines turísticos y las urbanizaciones cerradas, en contraposición al incremento de proyectos permaculturales y/o bioconstructivos que caracterizan al territorio a partir de una cosmovisión que propone un diseño de hábitat sostenible a largo plazo.^{iv}

Alrededor de una urbanización comunitaria fundada en 2016 a partir de perspectivas permaculturales, se generaron distintas autoconstrucciones dispersas realizadas con materiales y prácticas no convencionales. La referencia que los/as entrevistados/as hacen sobre sus cambios en las trayectorias habitacionales son variadas, aunque tienen un factor común: las dificultades para seguir pagando el alquiler de una vivienda, en un contexto de crisis socioeconómica generada por la pandemia de Covid-19 y que afectó sensiblemente los ingresos económicos de un sector social que realiza actividades laborales habitualmente flexibles, precarizadas, y/o autónomas.



La oferta de tierra ociosa –sin servicios de cloacas, agua corriente y red de gas, en casi toda la zona– fue uno de los factores que incidió en el incremento poblacional. Así, el impacto de la política estatal del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) que comenzó a funcionar en 2012, se expresó en el acceso a la vivienda de sectores medios que eligieron como una de las principales áreas de localización de estos proyectos el periurbano de la ciudad, influenciados por precios del suelo más accesible (Canestraro, 2016) y, en el caso del Paseo Costanero Sur, por su cercanía con el mar. Por su parte, esta zona presenta tensiones constantes sobre la base de modelos de urbanización que convergen y entran en disputa por los espacios públicos y los modos de habitar (Oriolani, 2024). Así como se incrementan proyectos comunitarios y autoconstructivos, también se observa una revalorización del territorio, un incremento de los proyectos inmobiliarios de explotación turística y de barrios cerrados (Oriolani, 2024).

La disponibilidad de tierra ociosa y la venta informal de terrenos, posibilitó su acceso a los/as nuevos/as residentes que antes alquilaban en el micro/macrocentro de la ciudad. En este sentido, el contexto de posibilidades de acceso a la tierra en una zona “clase media” y de desarrollo de proyectos permaculturales, confluyeron e influenciaron en el desarrollo de estas modalidades recientes de autoconstrucciones.

La caracterización de la población también es relevante para comprender cómo convergen estos procesos y la dinámica urbana que se consolida a partir de determinados valores y prácticas vinculadas a lo comunitario. Tanto los que deciden habitar en esta zona como los desplazados –que no deciden habitar cualquier parte de la periferia, sino en una con características socioespaciales que tiene relevancia a la hora de pensar sus inscripciones sociales- se reconocen como sectores sociales medios. En este sentido, la noción de clase media no emerge como una expresión referida a una condición estructural sino como una categoría social (Adamovsky, 2009). Su identidad se articula a partir de determinadas prácticas de construir y habitar resignificadas y diferenciadas de los sectores populares mediante el uso de materiales no convencionales y valores vinculados a lo sustentable y lo comunitario. En estos casos de habitantes con trabajos calificados y/o autónomos pero precarios e inestables, su posición social debe entenderse no sólo por la situación económica –que es relevante–, sino también por los aspectos morales, políticos y éticos (Visacovsky y Garguin, 2021) que constituyen una experiencia particular de un sector de la clase media empobrecida en un contexto de crisis. Estos sectores sociales se diferencian de los sectores populares también en relación con posibilidades, financiación y temporalidades en la construcción, y en cuanto a trayectorias educativas, laborales y familiares.

Situados en esta convergencia de procesos de urbanización, las



definiciones que hacen estos nuevos grupos de residentes sobre la idea de comunidad presentan una posibilidad de acercamiento a problematizar estas dinámicas urbanas en áreas de expansión. A continuación, reconstruyo los modos en que esta categoría surge en los relatos de los/as entrevistados/as.

Hacer comunidad. Prácticas de intercambio, de exclusión y criterios morales

Patricio tiene 34 años, es músico y jardinero- y organizó una jornada de construcción el primer domingo de agosto de 2024. A la invitación, que consistía en el relleno con una mezcla de paja y arcilla de las paredes de madera que hizo con pallets reciclados, fueron el padre, la hermana y el novio, y un amigo. Para esa jornada, compró “una bondiolita” que hizo su padre en una parrilla que montó de manera improvisada, mientras se realizaban las tareas pensadas para el encuentro. Como una especie de intercambio ritualizado que había aprendido en otras jornadas de construcción, el anfitrión debía preparar algo para almorzar durante la jornada, a modo de agradecimiento a los/as que se acercaran a participar. Más allá de la presencia de los/as invitados/as, Patricio esperaba a dos vecinas que, con motivos de la construcción de sus casas, él había participado en jornadas que habían organizado en la “comunidad que se está armando”, y esperaba que esa retribución se concretara cuando él lo necesitara. Pero algo había fallado, ese intercambio no sucedió.

Las dinámicas de intercambio no monetizado entre autoconstructores/as es una práctica central en estos/as residentes. El funcionamiento de jornadas de construcción resulta relevante para la concreción de los proyectos, al ser fuente de mano de obra, de recursos, herramientas y conocimientos, que en esas instancias se comparten y socializan. Es decir, estas modalidades de construcción en el que los/as residentes son actores principales en su producción, se organizan mediante formas de trabajo colectivas bajo relaciones sociales que no están necesariamente monetizadas. Sin embargo, es una práctica que no siempre tiene éxito. En muchos casos, estas fallas resultan generalmente como modo de sanción moral de los que, al analizar la participación de alguno/a en los eventos previamente organizados,

Evaluaron que esa persona no cumplía con las pautas para recibir una colaboración. En este sentido, lo que se considera “comunidad” se asienta sobre bases morales, y sanciones a quienes no cumplen con los consensos, a veces implícitos y/o definidos por los integrantes. El vínculo social se constituye mediante esas acciones y prácticas que aparentan ser desinteresadas, pero, en términos de Bourdieu (1997), posee reglas propias que son el lugar de formas particulares de interés. En estos casos, la comunidad surge en referencia a la articulación cotidiana entre un grupo reducido de personas que comparten una situación similar. La participación en la construcción de otras casas opera en su



fortalecimiento. Pertenecer a la comunidad implica participar de estas jornadas.

En el caso de Agustina -30 años, estudiante de psicología y acompañante terapéutica-, que vive a dos cuadras de la urbanización comunitaria, se mudó al barrio en junio de 2020, debido a las dificultades que tenía para continuar pagando un alquiler, en medio de la cuarentena obligatoria que restringía su actividad laboral. Luego de obtener e instalar un *container* en el terreno que le había comprado a un vecino en 2019, fue transformando la estructura metálica en una casa. Durante ese proceso, la entrevistada conoció a otros/as vecinos/as que estaban haciendo sus propias casas en la zona. Al relatar esto, menciona que están “haciendo comunidad”, proceso que remite al hecho de hacer sus casas y compartir herramientas y conocimientos, pero también refiere a trayectorias sociales y habitacionales compartidas. Es decir, el sentimiento de lo común emerge a partir de prácticas similares y características sociales y económicas parecidas.

Para Agustina, la posibilidad de intercambiar con otros/as vecinos/as no sólo posibilitó el desarrollo de la construcción, sino también le permitió sentirse contenida en esa “comunidad”, no estar aislada. En un contexto en el que la política de aislamiento social debido a la pandemia de Covid-19 regulaba las relaciones sociales, la constitución de grupos solidarios cumple la función de eludir el peligro del aislamiento social, como sostén de los sujetos con el objeto de asegurar su identidad (Honneth, 1999).

Aunque el problema surge cuando los espacios y temporalidades no permiten tener un lugar personal. En relación con ello, Agustina señala que “está bueno hacer comunidad, pero también tener tu lugar, tu espacio para descansar y decir, bueno, quiero estar sola, descansar...” En este sentido, la entrevistada valora la instancia colectiva como espacios de intercambio, contención y sociabilidad con otros que reconoce como iguales pero, al mismo tiempo, encuentra dificultades para establecer límites y diferenciaciones claras respecto de los espacios de la comunidad y los personales.

A diferencia de los criterios morales implícitos que articulan la experiencia de Patricio y Agustina, Marina -42 años, diseñadora e integrante de una cooperativa de bioconstrucción- vive en la urbanización comunitaria construida en la zona y delimitada territorialmente por un cerco perimetral. Para su constitución, la entrevistada señala que fue necesario el establecimiento de una “base de acuerdos” aceptados por cada integrante mediante la firma de su consentimiento. Es decir, esta “comunidad” se constituye a partir del establecimiento de obligaciones colectivas e individuales: pueden construir siguiendo determinados valores sustentables –una parte de la construcción debe realizarse con materiales reciclados-, así como también la posesión de la tierra es colectiva, por lo que los mecanismos de venta son regulados por la misma comunidad.



No obstante, la dinámica sobre lo “comunitario” es, para Marina, un trabajo difícil, “Construir edificios es más simple... la parte humana es difícil...” señala, y menciona que, al principio eran sólo diez familias y en una segunda instancia cuando se extendió el barrio luego de comprar una hectárea aledaña, convocaron a participar a personas “conocidas”, que tuvieran interés en hacer “comunidad”. En este sentido, ampliaron “la comunidad” mediante la convocatoria a “personas cercanas” –amigos, conocidos, familiares- que compartieran los criterios y acuerdos establecidos. “Cada uno era responsable de a quien invitaban” menciona. Es decir, la comunidad también se sustentó en la regulación de los que se incorporaban, mediante criterios de elegibilidad que pretendían garantizar cierta homogeneidad en los participantes. Cualquier persona no estaba habilitada a participar de la comunidad, sino aquellas que tuviesen un vínculo previo con los primeros habitantes y aceptaran los criterios previamente establecidos por el grupo fundante. La instancia de establecer un contrato para asegurar los criterios del desarrollo comunitario se apoyó en experiencias previas que habían fracasado. Al respecto, Marina menciona lo siguiente

La propiedad de la tierra es de la asociación civil y como que cada uno, asociado, tiene un contrato de uso de una parcela individual que es transferible, pero tenés el comodato. También viendo otros proyectos comunitarios que habían fracasado... Cómo había sido que de repente habían variado tanto en valores, entonces esa fue la parte que quisimos cuidar (Marina, entrevista personal, marzo de 2024).

En el relato de Marina, la importancia de fijar pautas de “comunidad” mediante obligaciones y normativas para garantizar el funcionamiento de ese proyecto constituyó la base necesaria para la dinámica que se quería lograr. Aun así, en algunos casos se generaron situaciones de conflictos a partir de decisiones individuales. En relación con ello, Mariano - 40 años, abogado y militante de una organización social- habita en la urbanización comunitaria desde 2019, y menciona que, en determinados momentos, la modalidad de organización colectiva no es respetada porque;

No es fácil vivir en comunidad. Las decisiones dejan de ser individuales, nosotros nos organizamos en asamblea y las decisiones pasan por ahí. Entonces, cuando uno quiere vender o irse, no se puede hacer lo que uno quiere, sino que es la asamblea la que decide. Pero algunos, por urgencias, porque los tiempos de la organización comunitaria son otros, algunos se han salteado las instancias colectivas. O mismo, los criterios para construir, en los últimos meses por distintas situaciones de conflictos con los que estaban construyendo, se organizó un taller de formación. (Mariano, entrevista personal, agosto de 2024).



Como menciona Mariano, la participación en la comunidad se encuentra mediada por regulaciones de prácticas y modos de vincularse, que van desde la forma y materiales que se utilizan para construir hasta las instancias colectivas de organización y diseño del espacio barrial. Cuando no funcionan los “acuerdos”, se intentan orientar las prácticas mediante la realización de un taller de formación. Es decir, se intenta reforzar los criterios colectivos de habitar esa “comunidad”, que todos tengan una perspectiva compartida de cómo se tiene vivir. No se sanciona al que infringe los acuerdos, sino que se busca restablecer lo que llevó a su constitución, mediante la reafirmación de los valores y las prácticas de esa identidad colectiva.

A su vez, el cerco perimetral oficia como un demarcador de lo que es “la comunidad”. Para Mariano, no es que sea un “barrio aparte” aunque tenga límites definidos y que su organización tenga sus propias lógicas internas, mediante asambleas de las que participan únicamente los que habitan dentro de ese territorio. “No tiene límites, pero frena” señala al remarcar que “cualquiera puede entrar y salir del barrio”. Aunque, como vemos, la entrada y salida implica una definición: el límite determina quiénes son parte de la comunidad. Quien está por fuera del cerco, no es parte.

Desde afuera del cerco perimetral, Paola, -32 años, bioconstructora- vive en el barrio San Patricio desde 2019. La entrevistada distingue no sólo espacial sino socialmente este territorio al señalar que, los que habitan en los alrededores de la urbanización comunitaria “somos como los hippies sin Osde”. La delimitación, en el caso de Paola, no sólo se produce a partir de la división territorial generada por el cerco perimetral, sino también por una distancia social y económica que diferencia los modos de acceso a la tierra y la vivienda. Si bien son parecidos –“son hippies”-, en términos de recursos, procedimientos y posibilidades, se genera una distancia muy marcada y es lo que los constituye como “comunidad” diferente a la de la urbanización comunitaria.

En ambos grupos, la categoría comunidad se construye a partir de criterios del orden moral. Obligaciones y sanciones implícitas ordenan las interacciones y garantizan lógicas de funcionamiento. En el caso de la urbanización comunitaria, las pautas de sociabilidad se fundan en una base de acuerdos explícitos que, sin embargo, algunas veces, trae fricciones.

Ahora bien, ambos grupos también encuentran puntos de contacto que los acercan y que, en determinadas ocasiones, son consideradas parte de una misma comunidad. En el siguiente apartado, reconstruyo las referencias que hacen estos habitantes de grupos residenciales que se diferencian entre sí, se distinguen y jerarquizan, pero que encuentran articulaciones a partir de prácticas y valores comunes.



Estar en la misma. Identificaciones, diferencias y jerarquías

Micaela comenta que, junto a su pareja, comenzaron a construir hacia finales de 2021 y que, de algún modo, sintió que estaba “acompañada”, porque sentía que estaban todos “en la misma”. La construcción, de unos veinte metros cuadrados de madera que, al momento de la entrevista, estaban rellenas con barro y paja, se encuentra en cercanías a la urbanización comunitaria. La entrevistada destaca que “esa es la casa de Nicolás”, y que la suya se la va a construir en un terreno en la misma manzana. Junto a unos amigos, compraron un conjunto de lotes que un vecino les vendió. A excepción de Micaela, que no sentía la urgencia de mudarse porque estaba viviendo en la casa de su pareja, el resto de sus amigos/as habían iniciado la autoconstrucción de sus casas.

“Estar en la misma”, en palabras de Micaela, significa haber comprado un terreno sin papeles y construir su propia casa por necesidad, al igual que sus amigos/as. También se reconoce como parte de una generación que no pudo acceder a la tierra a través de mecanismos formales y que, en los últimos años, al incrementarse los costos de alquiler de viviendas, se vieron forzados a buscar una solución a la demanda de hábitat. A diferencia de los que viven en el barrio comunitario, ellos “tenían que hacerlo porque no tenían muchas opciones” y, muchos de ellos/as, construyeron con barro porque “era más económico”.

Sin embargo, “estar en la misma” también implica dos aspectos que acercan a los/as residentes de estos dos grupos diferenciados: por un lado, construyen con técnicas similares y se retroalimentan en el proceso. La cercanía colabora en la producción de casas mediante criterios bioconstructivos. Paola, en este sentido, señala que aprendió sobre bioconstrucción al participar en jornadas de trabajo organizadas en casas de habitantes de la urbanización comunitaria. Posteriormente, empezó a trabajar en una cooperativa orientada por estas perspectivas. En relación con ello, la influencia y la interrelación de los/as residentes es una característica de este proceso de urbanización y que es significado bajo el rótulo de comunidad. En esta zona de la ciudad es donde se desarrollaron de manera significativa los proyectos bioconstructivos. Habitar en cercanías a la urbanización comunitaria sirvió para los/as nuevos/as vecinos/as no sólo como marco de referencia para llevar a cabo sus propias casas con materiales como el barro y la paja, sino también se produjeron vínculos y relaciones a partir de la participación en cooperativas de trabajo. Este intercambio de criterios de construcción y modalidades de trabajo forma parte del acervo de significados compartidos de estos grupos distanciados en términos sociales y simbólicos por los límites físicos de la urbanización comunitaria, pero en cercanías en cuanto a prácticas y posición social.



A su vez, significa una necesidad de transformar los modos de habitar. Si bien se instalan de distintas maneras, ambos grupos orientan sus prácticas mediante perspectivas similares sobre cómo vivir. Las propias modalidades de intercambio no monetizado que priorizan enmarcan sus experiencias en formas de hacer y producir el hábitat que es diferente al modelo de urbanización capitalista. Esta referencia sobre prácticas y valores que se encuentran entrelazadas a partir de la producción cotidiana del hábitat señala el sentido de comunidad que los/as residentes entretejen, al generar un sentimiento de pertenencia a una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar (Sánchez Vidal, 1996).

La identificación emerge también con motivos de conflictos con antiguos/as vecinos/as. La expansión de la zona a partir del proyecto comunitario y el surgimiento de construcciones aledañas que siguieron patrones no convencionales de edificación, fue caracterizada por los/as residentes más antiguos/as como una expansión de “los hippies”. Así lo expresaban en un grupo de WhatsApp que habían creado con el nombre “No queremos más hippies”, para denunciar al avance de nuevas ocupaciones. Para los/as antiguos/as habitantes, todos/as estos/as nuevos/as residentes pertenecían a un mismo grupo, identificados por las construcciones, pero también en términos generacionales y sociales: eran jóvenes de sectores medios de entre 25 y 35 años. El conflicto suscitó denuncias e intentos de desalojo por formas de acceso a la tierra mediante ocupaciones o venta informal. En este sentido, la identificación que hacían era doble: por un lado, homogeneizar a esta población como “hippies”, los distinguían a partir de las modalidades de construcción y las prácticas colaborativas. Por otro lado, esa identificación diferenciaba modos de habitar y producir ciudad. De este modo, lo colectivo como proceso en continua construcción, se encuentra identificado por un otro –antiguos/as vecinos/as- que ven en estos nuevos/as residentes a un conjunto de personas con similares prácticas de las que se sienten excluidos pero que también ponen en disputa al territorio.

A pesar de las distinciones territoriales producidas por el cerco perimetral y las pautas de sociabilidad establecidas por la urbanización comunitaria, ambos grupos reconocen puntos de identificación y vinculación que los acercan. Esto se expresa en la utilización de determinados materiales en la construcción y la necesidad de promover otros modos de sociabilidad y de vinculación con el hábitat. En este sentido, la comunidad trasciende las barreras territoriales y amplía la referencia mediante la generación de redes y valoraciones vinculadas a una modalidad y perspectivas de habitar cimentadas en acuerdos comunitarios. Es decir, aunque no forman parte de los criterios de organización interna y de acuerdos pactados por los miembros de la urbanización comunitaria, los/as residentes de los alrededores que llevaron adelante proyectos de



autoconstrucción siguiendo ciertos criterios “sustentables” y/o de uso de materiales no convencionales, se sienten reconocidos por esa “comunidad” en relación con los valores de habitar que impulsan. También desde adentro de la urbanización comunitaria, cuando refieren a la zona y su transformación urbana, incluyen a estos proyectos como parte de esa comunidad que está en continuo proceso de formación.

Esta conjunción de intereses e identificaciones que intentan sintetizar bajo la idea de otras formas de habitar, articuladas por valores y prácticas que trastocan las lógicas capitalistas y que se expresa bajo la tensión entre un modo de urbanización comunitario y un modo de urbanización capitalista, se proyecta en los relatos cuando significan la idea de comunidad. En estos casos, los puntos en común vinculados a prácticas y valores comunitarios y sustentables construyen un sentido de pertenencia que encuentran ejes de reconocimiento en las casas y en la participación de los/as residentes en su construcción, el uso de materiales alternativos y/o no convencionales, los modos de socialización y la relación con el ambiente que promueven, como parte de una propuesta que problematiza los estilos de vida y la relación con la naturaleza.

La referencia a la comunidad que los/as entrevistados/as realizan también se apoya en determinadas situaciones de conflicto y definición sobre el territorio. En el siguiente apartado, reconstruyo la relación de la categoría con el territorio y la necesidad de ampliar la población que constituye a la comunidad en determinadas contingencias.

La comunidad del sur. Conflictos y disputas por los espacios públicos

En su análisis sobre los residentes de una favela carioca, Silveira Simões (2016) señala que existe una homología entre espacio, sujeto y poblaciones. *Ser de y vivir en una comunidad* es parte constitutiva del proceso de construcción de la identidad de una población urbana. Sin embargo, como veremos a continuación, en determinadas ocasiones, esta relación se torna borrosa.

Laura, habita en el barrio San Patricio desde 2021, luego de construir su casa con ayuda de familiares y amigos. Si bien no la terminó, pudo hacer un espacio para poder mudarse. Una de las cosas que destaca del lugar que habita es la posibilidad de disfrutar del mar y la naturaleza. Cuando reconoce este territorio vinculado a los espacios costeros, la referencia viene acompañada de la importancia de su defensa y de cómo “la comunidad” actúa para garantizar su accesibilidad. En relación con la zona, Laura comenta:

No me gusta que se esté poniendo de moda y que cada vez haya más empresas



construyendo sobre la costa. Y que sea como un lugar que quieren hacer negocios un montón de empresas. Después me gusta esto, la cultura del sur, la gente, los paisajes, todos los médanos que tenemos... ir por la ruta desde Alfar hasta Miramar es hermoso... me gustan las playas vírgenes, que no haya intervención humana. Y también la organización de la comunidad para defender esos espacios públicos. (Entrevista Laura, diciembre 2023).

En el relato de Laura, la comunidad emerge en relación con los conflictos por el espacio público y los modos de organización social de “los/as vecinos/as del sur”. Así también lo menciona Carlos, quien vive en cercanías a la costa y se reconoce como un antiguo residente. Considera a los/as nuevos/as residentes que autoconstruyeron como parte de la comunidad que defiende los espacios públicos. El entrevistado recuerda el último conflicto que tuvieron con “el espacio recuperado Luna Roja”, en el que “la comunidad organizada en asamblea frenó el avance de empresarios que intentaron alambrar y privatizar el lugar”. Cuando Carlos se refiere a este proceso, destaca la participación de una diversidad de actores en las medidas de fuerza. Pero también señala que “acá nos conocemos todos. Quien vive acá está buscando esto, no está buscando hacer un rascacielos... siempre se busca defender los espacios públicos, las playas, la naturaleza”.

En el relato del entrevistado, la comunidad surge en relación a estos espacios comunes, a garantizar su accesibilidad y a preservar el paisaje con determinadas formas de construir. Al mismo tiempo, a partir de estos conflictos es que se produce, al generarse lazos de sociabilidad y encuentros entre vecinos/as que, ante una problemática específica, se asocian y defienden los espacios comunes. Como sugiere Simmel (2010), los conflictos no sólo producen crisis sino también funcionan como formas positivas de socialización al producir asociaciones y vínculos entre personas. En este sentido, la categoría sirve para referir a la articulación de distintos actores que, en pos de un interés común y en una situación de conflicto.

Las modalidades de defensa del espacio habitado y la restricción de la privatización de los espacios públicos también se vinculan con las decisiones de cómo y bajo qué criterios habitar y producir la ciudad. De este modo, la idea de comunidad se apoya en una distinción de los modos de habitar, en los que se vuelve prioritario resguardar la “naturaleza”, los espacios verdes y costeros, contra un modelo de urbanización que tiende a la privatización y elitización de los espacios públicos. Esta defensa de los espacios comunes, la valoración de la naturaleza y su importancia en el diseño del hábitat viene acompañada de una definición territorial del lugar habitado como “borde”. En el “borde” es posible hacer comunidad y vivir de manera sustentable. Estos valores, comunidad y sustentabilidad –como un concepto que es utilizado para señalar la centralidad



del cuidado de los espacios verdes, vegetación y árboles para la vida- se articulan en esta zona que los/as entrevistados/as señalan como un lugar que entrelaza lo rural y lo urbano. Para Marina, esto es importante porque es en estas zonas donde “se encuentra la riqueza”.

Mariano, señala que ese borde representa la conjunción del campo y la ciudad, y que “al ser bichos de ciudad, también está bueno estar cerca de esta”. Cuando definen la “riqueza del lugar”, la posibilidad de estar en un ambiente menos contaminado, alejado de los centros urbanos, de los ruidos y ritmos acelerados, se constituye como un elemento central. Alejados de lo “contaminado”, también implica garantizar que ese ambiente no se “contamine” con ruidos y/o dinámicas características de la ciudad. En este sentido, la idea de comunidad se proyecta en referencia a un territorio –el borde– como un lugar diferenciado de las prácticas y modos de vida de la ciudad, y que hay que cuidar de que no se contamine con estas formas de vida. La defensa de los espacios públicos que interpela a la comunidad, entonces, se proyecta en estos relatos no sólo por ser lugares “comunes”, de encuentro, sino también entrelaza una perspectiva moral –no estar contaminados, como en la ciudad- y política –el hábitat debe construirse de manera armoniosa con la naturaleza, y la organización comunitaria es fundamental para orientar esa perspectiva-.

A diferencia de la noción de límite o frontera –ambas marcan una separación entre dos zonas, entre dos territorios- la idea de “borde” implica un vínculo con los modos hegemónicos de habitar y con la ciudad. En este sentido, no están por fuera, pero si se quiere hacer algo diferente, hay que alejarse: construir otra parte de ciudad en la que existan lazos de sociabilidad comunitarios y que se sustenten a partir de una valoración de la naturaleza como aspecto esencial del hábitat y su cuidado como indicador de calidad de vida. “El borde” no sólo refiere a una situación territorial –estar en las áreas de expansión más alejadas del núcleo urbano-, sino también a una situación política, enmarcada en un conjunto de prácticas y valoraciones que definen un modo de habitar que es crítico del modelo de urbanización capitalista.

Este aspecto activo de la ciudadanía que decide y produce su hábitat, se acerca a la noción de derecho a la ciudad. En términos de Harvey (2014), el derecho a la ciudad es mucho más que el derecho de acceso individual o colectivo a los recursos es un derecho colectivo a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. La posibilidad de reinventar y producir la ciudad en “los bordes”, establecer criterios y valores respecto de cómo se debe habitar a partir de la organización vecinal, comunitaria y la defensa de los espacios públicos, emerge como un modo de ejercicio del derecho a la ciudad.

De este modo, “comunidad” significa el cuidado de los espacios de uso común, una tarea que responde a un posicionamiento político y a la construcción



de derechos ciudadanos a habitar y gestionar el hábitat de manera colectiva. En este caso, la población a la que abarca se amplía mediante acuerdos básicos que interpelan sobre el uso y accesibilidad a los lugares, espacios y bienes comunes. Es decir, si bien la “comunidad” ya no es necesariamente el sustrato en el que se produce la socialización de los grupos humanos (Cano Castellanos, 2017) esa construcción imaginada refiere a determinados espacios que hacen al territorio. En este sentido, la definición de lo común juega un papel central como mecanismo de lucha en conflictos por el hábitat. A través de esta categoría expresan los criterios de cómo se quiere habitar y cómo se excluye a los proyectos que no se amoldan con los modos “comunitarios”.

Reflexiones finales

A lo largo del artículo reconstruí los sentidos que los/as habitantes de una zona del Paseo Costanero Sur de Mar del Plata le atribuyen a la categoría comunidad. En términos generales, propuse observar que presenta múltiples aristas en los relatos de los/as entrevistados/as pero que permite visualizar una serie de criterios políticos y morales que se proyectan desde el modo de hacer casa hasta los conflictos y disputas por los espacios públicos. Esta variabilidad es también temporal y contingente: emerge de una situación de búsqueda por solucionar la demanda habitacional, se traduce en prácticas semejantes que, a su vez, permite resignificar usos de materiales y modalidades de construcción, y se fortalece a partir de perspectivas de gestión y cuidado del territorio habitado.

De este modo lo comunitario surge de una experiencia situada y en la que el uso de materiales no convencionales funciona como un elemento que genera lazos de sociabilidad. El barro no sólo significa una distinción de clase (Oriolani, 2024), sino también habilita y contribuye a la trama comunitaria.

Al mismo tiempo, diferenciarse, distanciarse y definir los criterios de lo comunitario, implica un posicionamiento político y una perspectiva urbana que pretende ser crítica. Lo comunitario no sólo expresa un modo de relación y de habitar que los/as residentes proponen mediante prácticas no monetizadas y/o no convencionales, sino también implica esbozar una propuesta de gestión del hábitat con motivos de la defensa de los espacios públicos. A su vez, esta definición es contingente y se encuentra en constante proceso de construcción y redefinición. En otros términos, los criterios de agregación o de exclusión varían localmente a partir de situaciones, disputas y temporalidades que inciden en la mayor o menor pertenencia de las personas a la “comunidad”.

En este sentido, las distinciones sobre las referencias a la idea de comunidad que articulan los/as residentes se diferencia en términos de gradientes poblacionales que, cuanto más pequeño es el núcleo de referencia,



mayores son los criterios que definen a esa “comunidad” y mayores son las regulaciones explícitas e implícitas que operan en los vínculos entre miembros. La pertenencia a esos grupos demanda obligaciones –retribuir comportamientos, amoldarse a los acuerdos colectivos- que, en caso de incumplimiento, pueden ser motivo de sanción o de replanteamiento y refuerzo de lo que los llevó a juntarse. En todos los casos la definición implica el establecimiento de pautas morales y políticas de regulación del hábitat. Es decir, en el proceso de constitución de la denominada “comunidad”, los participantes deben construir permanentemente esa noción mediante la reafirmación de obligaciones y la aplicación de sanciones.

Estas distinciones que emergieron en el análisis también muestran que la comunidad es un proceso de producción permanente, inestable y cambiante que, en algunos casos se activa como modo de interpelación a vecinos/as en contextos de conflicto. En este caso, la moralidad permea en la definición sobre lo que deberían hacer los “verdaderos/as vecinos/as que habitan el sur”, y que se comprometen por el espacio habitado. La comunidad, entonces, se presenta como una exclamación a un modelo de producción de ciudad diferente al de la urbanización tradicional, a través de prácticas y relaciones que promueven modos situados de expresión del derecho a la ciudad. Es que, como señala Harvey (2014), el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que implica pensar y decidir sobre cómo se quiere habitar. La categoría comunidad traduce los modos en que los/as nuevos/as residentes moldean y producen fragmentos de ciudad, deciden y disputan el territorio, dándole un sentido colectivo y sustentable. Estos valores atraviesan y explican las decisiones de cómo y quiénes pueden habitar la zona. Al hacerlo, reconfiguran derechos, posibilidades e identidades, en contraposición al modelo de urbanización imperante.

Referencias bibliográficas

Adamovsky, Ezequiel (2009), *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*, Buenos Aires: Ed. Planeta.

Bauman, Zigmunt (2009), *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Canestraro, María Laura (2016), Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al espacio urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015), *Revista Estudios Socioterritoriales*, 20, pp. 57-74.

Cano Castellanos, I. J. (2017). Hacer ejido” y sentido de comunidad. El devenir en la acción colectiva, el Estado y la conservación ecológica en México, en *Revista de Antropología Social*, N° 26 (2), pp. 258-280.

De Marinis, Pablo (2010), La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la Vergemeinschaftung hasta la comunidad de los combatientes, *Papeles del CEIC*, 1, pp. 1-36.

Harvey, David (2014), *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Buenos Aires: Akal.

Holmgren, D. (2003). La esencia de la



permacultura. Recuperado de
www.permacultura.es.org.

Honneth, Axel (1999), Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. *Revista Isegorias*, (20), pp. 5-15.

Latour, B. (2008). *Reensamblar los social*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Oriolani, Federico Agustín (2024), Cuando entras por la puerta y te das cuenta que es una casa. Autoconstrucción e informalidad en jóvenes de sectores medios que urbanizan áreas en expansión de una ciudad intermedia, *Revista Ciudadanías. Revista de políticas sociales urbanas*, 14.

Sánchez Vidal, A. (1991), *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU.

Segura, Ramiro y Cháves, Mariana (2019), "Modos de habitar: localización, tipo residencial y movilidad cotidiana en el Gran La Plata". En María Mercedes Di Virgilio y Mariano Perelman (eds.) *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes*, Buenos Aires: Ed. Biblos.

Sennet, R. (1975), *Vida urbana e identidad personal*. España: Ediciones Península.

Silveira Simões, S. (2016), "Taller del bien común: usos y significados de la categoría 'comunidad' en las arenas públicas cariocas", en Pedro Abramo, Marcelo Rodríguez Mancilla y Jaime Erazo Espinosa (Coor.) *Ciudades populares en disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos?*, Ecuador: Abya Yala.

Simmel, Georg (2010) [1903]. *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitad.

Tönnies, Ferdinand (2011) [1912], *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

Visacovsky, Sergio (2008), Estudios sobre "clase media" en la antropología social: una agenda para la Argentina", *Avá Revista de Antropología*; p. 9-37.

Visacovsky, Sergio y Garguin, Enrique (2021), *Argentina y sus clases medias. Panorama de la investigación empírica en ciencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.

Vittola, Verónica, (2016), El uso del concepto de Sectores populares en las Ciencias Sociales, *Conflicto social*, 9 (15), pp. 158-187.

Zulaica, Laura, Canestraro, María Laura y Mujica, Camila, "La expansión urbana de Mar del Plata. Análisis de algunos datos recientes sobre dinámicas socioterritoriales y demográficas", *Cuadernos del ISTE C N°2*, 2023.

Zulaica, Laura y Celemin, Juan Pablo, "Condiciones de habitabilidad y crecimiento poblacional en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata, Argentina", *Revista Espacio e Geografía*, 17(1); p. 281-321, 2014.

Notas

i Lic. en Sociología (UNMdP), Dr. en Ciencias Sociales (UNLP). Docente de la UNMdP. Becario Postdoctoral del CONICET. El artículo se inscribe dentro del proyecto postdoctoral Autoconstrucción y sectores medios. Modos de habitar, estrategias de acceso a la casa y evaluaciones morales en habitantes del periurbano sur de Mar del Plata, 2016-2022.

ii Con sectores populares hago referencia al conjunto de habitantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-habitacional, desempleados o que realizan trabajos precarios no calificados (Vittola, 2016). Los nombres de los/as entrevistados/as fueron modificados para garantizar su anonimato.

iii Con modos de habitar refiero a la forma de ocupar el espacio urbano pero también a la manera en que las personas producen y despliegan sus vidas (Segura y Chaves, 2019), las prácticas y las acciones, los



valores y actitudes que despliegan y que definen las formas en que las personas se relacionan entre sí y con el hábitat.

iv Los principios que orientan a la permacultura están basados en la persistencia de la cultura de la autosuficiencia, los valores comunitarios y la conservación de una variedad de habilidades, tanto conceptuales como prácticas (Holmgren, 2013).

